

**CIUDADANÍA MIGRANTE
RUTAS, COSTOS Y DINÁMICAS DE LOS
FLUJOS MIXTOS EN TRÁNSITO POR
PERÚ.**

Berganza Setién, Isabel
Lima, UARM
2016 / 208 pp.

El flujo mixto de personas está relacionado con el movimiento migratorio irregular, es decir, con el movimiento de personas que viajan sin documentación necesaria, atraviesan fronteras y, luego de un período de arduo y azaroso tránsito, llegan a su destino sin autorización. Este movimiento es global y genera el interés del público especialmente cuando ocurren tragedias, debido a las peligrosas condiciones a las que se enfrentan los migrantes. Los miles de personas que intentan llegar a los países de la Unión Europea huyendo del horror de la guerra en Siria es emblemático, pero no es el único. En los últimos meses, se percibe una presencia importante de africanos, en su mayoría somalíes, varados en la frontera entre México y Estados Unidos. Como se puede advertir, este tipo de migrante incluye a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos entre otros.

Esta migración es pues un reto para el Estado no sólo porque viola su prerrogativa soberana de determinar quiénes y en qué condiciones los no nacionales pueden entrar a su territorio, sino también y sobre todo porque el migrante en tránsito irregular es susceptible de ser víctima de abuso por parte de quienes encuentran en él más de una oportunidad para el lucro, y por lo tanto sufrir privaciones, violaciones de sus derechos y dignidad. La trata de personas y la explotación sexual son dramáticamente dos asuntos insuficientemente advertidos por los Estados y la ciudadanía.

El Perú no es ajeno a esta situación. El documento elaborado por Isabel Berganza analiza las condiciones, escenarios, actores y riesgos en que se desarrolla el flujo migratorio mixto en tránsito por Perú. El documento, fruto de una investigación etnográfica multisituada que ha echado mano de entrevistas y observación no intrusiva, aspira a contribuir al logro de una gestión estatal migratoria eficaz.

El texto tiene una organización sencilla. El primer apartado está dedicado a la precisión conceptual de los términos en juego, junto con el análisis de las políticas migratorias de Perú y de los países de su entorno. Conviene destacar aquí cómo la Declaración de México de 2004 alertaba y sentaba las bases sobre la protección de los migrantes o cómo la idea de los flujos mixtos tiene en el concepto de migración forzosa un importante antecedente. Así, en 2006 la OIM, nos recuerda Berganza, señalaba que la migración forzosa aludía a aquellos movimientos de personas en los que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas, como pueden ser movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o, incluso, proyectos de desarrollo (42). Berganza, a la luz de la normativa regional revisada, sostiene que la realidad de la migración es “un proceso que debe ser abordado de manera integral” (53).

El segundo capítulo identifica, analiza y explica los diversos tipos de personas extranjeras que transitan por el país, identificando perfiles, nacionalidades y rutas. La autora revisa, en atención a las fronteras entre Perú y los países con los que limita, el movimiento migratorio con Ecuador (Piura y Tumbes), con Brasil (Puerto Maldonado), con Bolivia (Puno) y con Chile (Tacna y Arica). El lector encontrará aquí detalles respecto del ingreso irregular de haitianos, colombianos, cubanos, dominicanos, nigerianos y senegaleses cuyo destino se sitúa en Brasil, Chile y/o los Estados Unidos. El lector puede encontrar en la tabla 2.3, *grossa modo*, las rutas de viaje según nacionalidades.

El siguiente capítulo aborda las dinámicas de control que se establecen en las zonas fronterizas. Esta sección es una descripción del estado de la cuestión de cada paso fronterizo visitado que se cierra con una

síntesis. Según esto, las instituciones a cargo –Policía y Migraciones– no realizan un control riguroso, sea por incapacidad de recursos humanos, tecnológicos o por la burocratización que, contrariamente a lo esperado, produce la naturalización de situaciones ilegales como la corrupción de funcionarios o de terceros que deriva en la falsificación de documentos, el tráfico ilícito de migrantes o la trata de personas. (118-120). La autora llama nuestra atención sobre una consecuencia del aumento del control fronterizo para el tránsito cotidiano de las personas que ahí habitan: un mayor control que genera colas y prolongados tiempos de espera para el cruce de un país a otro, puede provocar una disminución del comercio o del tránsito y obstaculizar el desarrollo de dicha zona. (121)

El capítulo final aborda el tema de la seguridad. En realidad, el tema ha aparecido en las páginas previas y quizás hubiese sido oportuno dedicarle algunos párrafos en el capítulo que abre el documento, más conceptual, para su abordaje oportuno ahora. Hay que distinguir en este concepto tres énfasis. En primer lugar, a pesar de que el flujo de personas a través de las fronteras siempre ha sido supervisado con respecto a la seguridad de los Estados, los eventos que rodean al 11 de septiembre de 2001 han redefinido la seguridad, tanto así que ahora los Estados verifican los perfiles personales de los migrantes y hacen más rigurosos los esfuerzos por impedir que las personas identificadas como posibles amenazas para la – su – seguridad crucen las – sus – fronteras. A partir de lo anterior pero de énfasis distinto, ocurre, en segundo lugar, que la migración se vincula con la seguridad ciudadana: aparece la tendencia a pensar que la presencia de personas migrantes, mucho más los irregulares, provoca o puede provocar el aumento de la delincuencia en el país, por lo tanto el Estado trabaja a favor de que la ciudadanía local no corra riesgos. Por último, la seguridad del propio migrante está en juego en tanto los Estados aun en medio de medidas estrictas de control, han de observar el respeto y cuidado de los derechos y dignidad de los migrantes (140 y ss).

Así, en el nivel de la migración como proceso, se puede distinguir entre seguridad nacional y seguridad pública y, en el nivel de la migración como fenómeno humano podemos señalar la seguridad de las propias personas en tránsito, que no son ajenas a situaciones que

intensifican su vulnerabilidad o que alientan la criminalización de su condición. El texto aquí cruza dos enfoques que son sugerentes para comprender de modo integral el fenómeno que nos ocupa, a saber, el enfoque de seguridad que acabamos de revisar y el enfoque de responsabilidad y de derechos que proteja a los migrantes de manera orgánica y no aislada. Es imposible, señala la autora por ejemplo, que se vaya a superar “la trata de personas sin una lucha conjunta entre los países de origen, tránsito y destino” (157)

Finalmente, se presentan seis conclusiones que recogen los principales aspectos derivados del análisis realizado y también, sobre la base de los resultados obtenidos en la investigación se hacen propuestas que intentan orientar para la realización de acciones y para el diseño de políticas que tengan en cuenta las carencias y vulnerabilidades de los migrantes en tránsito. De estas conclusiones, acaso las más importantes sin menoscabo de las otras, sean superar la invisibilidad de las migraciones en tránsito y de carácter mixto, la necesidad de su abordaje integral y por ello mismo la visibilización del drama del tráfico de personas. Acaso estos tres asuntos evidencian, a pesar de los esfuerzos del Estado, la precariedad democrática e institucional a nivel local y sudamericano al respecto.

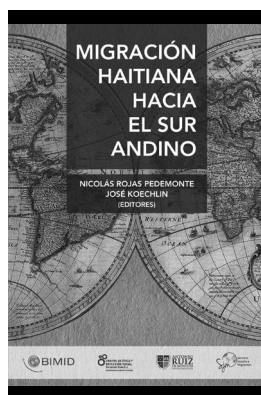
Con una notoria ausencia de estudios a profundidad de realidades que atraviesan la migración a nivel local y hemisférico como la trata de personas, a más de otras violaciones de los Derechos Humanos, consustanciales a los movimientos transfronterizos de personas en condiciones de vulnerabilidad, este estudio es importante porque llena un vacío poco atendido en nuestro país, tanto por el mundo académico como por el Estado.

El texto de Isabel Berganza es una invitación a reflexionar sobre este asunto y los retos a enfrentar. La lectura del texto es amena y versátil y está acompañado de información para el análisis a través de gráficos y tablas. La migración irregular es una opción riesgosa e incierta. Este libro puede ser una contribución para que la respuesta del Estado no lo sea.

Isabel Berganza Setién es Licenciada en Sociología y en Derecho y ha realizado una tesis doctoral: “Migración y ciudadanía. Las transfor-

maciones de las nociones de ciudadanía social y demandas al Estado motivadas por el proceso migratorio de los peruanos a España a través de las redes familiares transnacionales en origen (Perú) y destino (España).” Ha publicado, junto con Mauricio Serna, *Dinámicas migratorias en la frontera Perú-Chile. Tacna, Arica e Iquique* (2011) y con Judith Purizaga (2011) *Migración y desarrollo. Diagnóstico de las migraciones en la zona norte de Perú. Regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque*.

Juan Carlos Díaz



MIGRACIÓN HAITIANA HACIA EL SUR ANDINO,

*Rojas Pedemonte, Nicolás y Koechlin,
José (eds.)*

Universidad Antonio Ruiz de
Montoya, Centro de Ética y Reflexión
Social Fernando Vives, SJ, Servicio
Jesuita a Migrantes de Chile, Observa-
torio Iberoamericano sobre Movilidad
Humana, Migración y Desarrollo,

2016 / 212 pp

Migración haitiana hacia el Sur Andino es un libro que contiene cinco miradas sobre el tránsito y la migración de haitianos a esa parte del continente americano. Estas cinco aproximaciones y los diferentes enfoques metodológicos, analíticos e interpretativos que contienen permiten tener una lectura comprensiva del amplio y complejo proceso migratorio de los ciudadanos haitianos.